



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00101684- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00101684- -UNC-ME#FCC en el cual el Prof. Pablo Rubén TENAGLIA, Leg. 48.781, solicita ser evaluado en su desempeño docente para la renovación de su designación por concurso en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), en la Asignatura Taller de Práctica Docente III y Residencia correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. Tenaglia ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto por la Ordenanza del N° 06/08 (T.O. RR N° 465/2017) H. Consejo Superior para la renovación de su designación por concurso.

Que el Comité Evaluador designado por RHCS-2023-755-UNC-REC para el Área Teoría y Práctica de los Medios B ha emitido dictamen Satisfactorio respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del docente.

Que el citado docente ha sido notificado de lo resuelto por dicho Comité Evaluador.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Tómase conocimiento y elévese al H. Consejo Superior las actuaciones del Comité Evaluador del Área Teoría y Práctica de los Medios B, solicitando se renueve la designación por concurso del Prof. Pablo Rubén TENAGLIA, Leg. 48.781, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), en la Asignatura Taller de Práctica Docente III y Residencia correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social, desde el 04 de diciembre de 2022 y por el término reglamentario de cinco años.

Artículo 2°: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.